

ñores Ramos Criado, Herencia Olivas, Cañizares Villalón, Domínguez Ibáñez, García del Castillo y León Ruiz, con el Secretario de la Corporación, aprobándose las actas de las sesiones anteriores.

Dióse cuenta de las comunicaciones del Consejo Superior sobre enmiendas, al proyecto de ley de Reformas de Haciendas Locales y del Trabajo sobre Derecho de Propiedad y de la Vivienda, así como de haberse cumplimentado el servicio solicitado por el mismo referente a los datos sobre derechos pasivos y pensiones de los empleados de la Corporación.

Se acordó no participar en las Jornadas Nacionales de Población.

Se acordó prestar ayuda económica al Concurso Provincial de Albañilería.

Y quedó enterada la Junta de las comunicaciones del Instituto Nacional de la Vivienda aprobando las Cuentas por venta de Papel de Fianzas del 3.º trimestre, y de la Delegación de la Vivienda sobre posibilidad de anticipar la presentación de la documentación del proyecto de construcción de la calle de Comandante López Guerrero.

Se acordó dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Social en relación a los empleados de esta Corporación.

Se adoptaron diversos asuntos de trámite y personal.

---

30 de Junio.—Preside D. Fabián Barco García y asisten los Sres. Ramos Criado, Herencia Olivas, Cañizares Villalón, Caro Rodero, Domínguez Ibáñez, García del Castillo y León Ruiz, con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Se conocieron las comunicaciones del Consejo Superior sobre solicitud de prórroga de declaraciones de contribución urbana y liquidación de comisiones por venta de Papel de Fianza.

Se acordó prestar adhesión al escrito de la Cámara de Palencia sobre aplicación del Art. 34 de la Ley de Reforma Tributaria a efectos de la contribución urbana y dióse cuenta del Artículo de la Cámara de Segovia sobre comentarios a la Ley de Arrendamientos y la del Suelo.

Se informó de las circulares y próxima asamblea de la Mutualidad de Previsión Social del personal de las Cámaras.

Se acordó designar los contribuyentes para las Juntas Mixtas de Valoración Urbana de los pueblos de Alcázar de San Juan, Puertollano y Villanueva de los Infantes.

Igualmente se acordó prestar adhesión a la solicitud del Excmo. Ayuntamiento de la Capital sobre creación en esta población de una Escuela de Ingenieros Técnicos Agrónomos.

Quedó enterada la Junta de la comunicación de la Delegación de la Vivienda sobre caducidad del expediente de construcción en la calle Comandante López Guerrero.

Se concedieron donativos para el Nuevo Seminario y Consejo Diocesano de Adoración Nocturna.

Se informó del traslado efectuado de la póliza de accidentes de trabajo a los Montepíos Laborales en cumplimiento de la nueva Ley de Seguridad Social, así como del escrito elevado al Consejo Superior en relación a la aplicación de la citada Ley, y se adoptaron diversos asuntos de trámite.

---

30 de septiembre.—Bajo la Presidencia de D. Fabián Barco García, asistieron los Sres. D. Jesús Ramos Criado, D. Francisco Herencia Olivas, D. Juan Caro Rodero, D. Francisco Cañizares Villalón, D. Gerardo Domínguez Ibáñez, D. Jonás García del Castillo y D. Antonio León Ruiz, con el secretario de la Corporación, aprobándose acta de la sesión anterior.